



Bizkaia aurrera!

***Plan urgente
de reactivación del territorio
tras la crisis del coronavirus***

Ahora TOCA Bizkaia

El coronavirus ha generado una crisis inédita de consecuencias sociales y económicas inimaginables hace solo unos meses y cuya afección está aún por determinar. Aunque la crisis sanitaria sigue siendo una prioridad del territorio y sus instituciones, tras el golpe toca levantarse.

Toca levantar Bizkaia. Toca recuperar la normalidad, porque pese a que esa normalidad futura sea distinta a la que conocíamos, seguirá siendo normalidad y seguirá siendo un valor a preservar; toca devolver el territorio, su sociedad, su actividad económica y su bienestar y calidad de vida a niveles previos a esta crisis, y toca hacerlo sumando fuerzas con los ayuntamientos y el resto de instituciones. **Ahora toca Bizkaia.**

La Diputación Foral de Bizkaia, consciente de su responsabilidad como primera institución del territorio, ha diseñado un plan urgente de reactivación del territorio, **Bizkaia aurrera!**, para ayudar y estimular esa

vuelta a la normalidad lo antes posible. Esta iniciativa ágil y práctica se centra en las personas y los sectores que más han sufrido la crisis, especialmente aquellos que han permanecido cerrados durante el estado de alarma, y complementa las medidas adoptadas hasta ahora para proteger a los colectivos más vulnerables, especialmente personas mayores y en exclusión, quienes seguirán contando con la protección del sistema social de Bizkaia.

Para ayudar hay que ingresar, y para ingresar hay que ayudar. Los cálculos de la Diputación Foral de Bizkaia estiman que por cada euro invertido en este plan se obtendrán siete euros de impacto. De un coste máximo para las arcas públicas de 95,5 millones (entre inversión directa del plan y desgravaciones fiscales), se espera generar 672 millones de impacto económico. Además, las medias tributarias y fiscales adoptadas de

urgencia en la primera semana de la crisis han inyectado en la economía de Bizkaia 538 millones de liquidez. En total, estas decisiones movilizarán 1.210 millones en todas las comarcas del territorio en los próximos ocho meses.

El plan se activará el mismo día en que se levante el confinamiento y pretende ser, también, una cuerda de la que tire toda la sociedad de Bizkaia hasta el 31 de diciembre de 2020. Los hombres y mujeres de Bizkaia son los activos más valiosos en esta reactivación. Son imprescindibles. Nadie puede quedarse atrás. Nadie. Otra vez toca demostrar que somos diferentes. ¿Somos o no somos? Ahora más que nunca tenemos que ser uno, estar todas y todos juntos, hombro con hombro, codo con codo.

Ahora toca Bizkaia. Bizkaia aurrera!

Unai Rementeria Maiz
Diputado General de Bizkaia

Una crisis sanitaria con daños en el empleo y la economía

El confinamiento de la población y la paralización de gran parte de la actividad ha producido un profundo impacto en términos económicos y de empleo. Los primeros datos muestran un incremento del 8,66% de las personas en situación de paro registrado en el mes de marzo respecto del mes de febrero de 2020. 72.668 personas en total, que suponen 5.373 personas más que las registradas en marzo de 2019.

Este dato de paro registrado debe ser puesto en relación directa con los ERTes presentados en Bizkaia

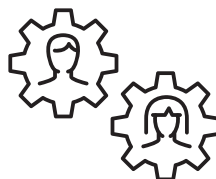
durante el mes de marzo y las dos primeras semanas de abril: 12.681 ERTes, de los cuales 12.143 (el 96%) fueron presentados como de fuerza mayor. En su gran mayoría, acogiéndose al tipo de regulación de suspensión temporal de la actividad. Este tipo de ERTes específicos de suspensión temporal afectan en Bizkaia, a fecha de 15 de abril de 2020, a un total de 64.044 personas trabajadoras. El resto de los expedientes presentados en este periodo se distribuyen entre los 1.104 de Reducción (8,7%),

que afectan a 16.191 personas, y los 35 de Extinción (0,2%), que afectan a 469. El número de personas afectadas en Bizkaia por un expediente de regulación alcanza las 80.796 a 15 de abril.

El objetivo, tan complicado como necesario, pasa por evitar que los ERTes en los sectores más afectados se conviertan en paro y que las personas que han perdido su trabajo puedan reincorporarse cuanto antes al mercado laboral.

Un plan para ayudar a quien más lo necesita

Este plan urgente de reactivación redirecciona 12 millones del disponible de los departamentos y añade 30 millones de euros extraordinarios para ayudar a las personas y a los sectores económicos que peor lo están pasando durante la crisis del coronavirus:



Las 15.343 **trabajadoras y trabajadores autónomos** de Bizkaia obligados a cerrar sus negocios y actividad por la declaración del estado de alarma del 14 de marzo y a los 22.764 que han seguido trabajando pero se han visto seriamente afectados.



Las 5.373 **personas que han perdido su trabajo** por la crisis del coronavirus.



Las 3.347 **microempresas, pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas** del territorio obligadas a bajar la persiana tras la declaración del estado de alarma y las 6.607 afectadas.

Medidas específicas para cada colectivo

El plan Bizkaia aurrera! contiene **12 medidas** económicas para ayudar de forma urgente a todas estas personas, empresas y sectores a superar este momento y a recuperar la actividad.



1. **Microcréditos para ayudar a personas autónomas y pequeñas empresas** (15M€)
2. **Plan especial de empleo** (5M€)
3. **Bonos para incentivar el consumo** (5M€)
4. **Plan renove Etxea**
5. **Programa de ayuda para la carencia de préstamos** (150.000 €)
6. **Plan de turismo interior** (300.000 €)
7. **Programa de ayudas directas para la reactivación económica** (4M€)
8. **Plan de digitalización Bizkaia aurrera!** (10.4M€)
9. **Medidas tributarias y fiscales**
10. **Incremento del mecenazgo cultural, deportivo y de investigación**
11. **Impulso a actividades que dinamicen la actividad, la economía, la cultura y el ocio en Bizkaia** (2.1M€)
12. **Refuerzo a Bizkaia Gara** (50.000 €)

1

Microcréditos para ayudar a personas autónomas y pequeñas empresas de hasta cinco trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena de Bizkaia. (15M€)

- Préstamos de hasta 7.500 euros sin intereses, comisiones ni avales.
- A devolver en un máximo de cinco años y con un año de carencia.
- Destinados a personas autónomas y pequeñas empresas de hasta cinco trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena de Bizkaia.
- Microcréditos destinados a sufragar gastos relacionados con la reactivación comercial, productiva y organizativa, pero no a refinanciar deuda ni reestructurar pasivo.

2

Plan especial de empleo para ayudar a mantener los puestos de trabajo e incentivar la contratación de personas desempleadas. (5M€)

- Programa Mantén, destinado a las más de 25.000 empresas de hasta diez trabajadores y trabajadoras para contribuir al mantenimiento del empleo con ayudas directas de entre 2.500 y 3.500 euros.
- Programa Kontrata, para apoyar la contratación de personas en empresas de hasta cien trabajadores y trabajadoras con necesidad de personal pero sin capacidad económica por la falta de actividad.
- Programa 3R, para reorientar, recualificar y recolocar a personas que han perdido su puesto de trabajo y que, mediante una formación adecuada y en un plazo inferior a seis meses, pueden recolocarse en otro sector distinto al que trabajaban antes de la crisis. Articulado a través de la red de Behargintza y con la colaboración de las principales asociaciones empresariales del territorio.
- Incremento de la deducción fiscal por creación de empleo de 5.000 a 7.500 euros, vinculada a un salario superior al 150 % del SMI.

3

Bonos para incentivar el consumo en el comercio local, cultura, establecimientos turísticos y hostelería de Bizkaia. (5M€)

- Programa de bonos para incentivar el consumo en el comercio local de Bizkaia, incluido el cultural, de menos de diez trabajadores y trabajadoras.
- Programa de bonos para incentivar el consumo en establecimientos turísticos y hosteleros (hoteles, agroturismos, casas rurales, hoteles con encanto, albergues...).

4

Plan renove Etxea para incentivar la actividad entre los gremios de la construcción de Bizkaia.

- Deducción fiscal transitoria del 10 % por reformas en la vivienda habitual de las personas que residen en Bizkaia e incluyan la pertinente licencia municipal.
- Deducción para reformas con un presupuesto mínimo de 3.000 euros y un máximo de 15.000 euros (deducción máxima de 1.500 euros).
- Para viviendas habituales con una antigüedad superior a diez años.

5

Programa de ayuda para la carencia de préstamos de pymes y autónomos avalados por Elkargi. (150.000 €)

- Ayudas a la refinanciación de 50.000.000 euros de préstamos avalados por Elkargi.
- Posibilidad de solicitar carencia de seis o doce meses sin hacer frente a la devolución del principal.
- Aportación para costear la comisión del 0,3 % sobre el capital pendiente.

6

Plan de turismo interior para impulsar el movimiento, la actividad, la cultura y el consumo en los pueblos de Bizkaia. (300.000 €)

- Impulso a casi un centenar de planes con propuestas inspiradoras, fáciles de comprar y disfrutar en todas las comarcas de Bizkaia.
- Promoción y comercialización a través de una plataforma web.
- Planes ideales para disfrutar en familia, con niños, en pareja o grupo... tras el confinamiento provocado por la crisis del coronavirus.
- Propuestas temáticas: cultura, gastronomía, deporte, ferias, producto local, naturaleza/paisaje, eventos, etc.

7

Programa de ayudas directas para la reactivación económica inteligente de pymes y empresas de entre cinco y cien empleados de los sectores vinculados a la industria. (4M€)

- Apoyo a proyectos que tengan como objetivo el impulso a la reactivación económica y comercial de la empresa a través de acciones a corto plazo con clara orientación comercial.
- Se apoyarán también las mejoras productivas y organizativas necesarias para esas acciones de reactivación comercial.
- Se primarán aquellos proyectos relacionados con la digitalización, economía circular y reducción del impacto ambiental.
- Se subvencionarán los gastos internos de personal, gastos externos e inversiones en inmovilizado material, subvencionados al 50% con un límite de 15.000 euros.

8

Plan de digitalización Bizkaia aurrera! (10.4M€)

- Programa urgente de inversión productiva para extender la banda ancha a todas las comarcas de Bizkaia.
- Plataforma digital para impulsar el comercio local de Bizkaia y la formación en habilidades digitales.
- Programa de acceso a las nuevas tecnologías de personas mayores u hogares o familias con pocos recursos para evitar la fractura digital.
- Programa conjunto con los principales bancos para impulsar el pago con medios digitales en el comercio local y la hostelería de Bizkaia.

9

Medidas tributarias y fiscales para facilitar la reactivación económica y del empleo.

- Agilización máxima de las devoluciones de IVA, IS e IRPF.
- Incentivos fiscales a la contratación de personas. Incremento del 50 % de la deducción por creación de empleo tanto en su modalidad general, pasando de 5.000 a 7.500 euros el importe de la deducción general, y al doble la de colectivos de difícil inserción. Se mantiene vinculada al empleo de calidad, establecida en 19.950 euros.
- Incentivos fiscales para procesos de digitalización. Desgravación de un máximo del 10 % para un máximo de 3.000 euros anuales para gastos e inversiones enmarcados en el plan de digitalización de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Activación de una plataforma digital de encuentro entre empresas para aprovechar todo el potencial del 64 bis.
- Posibilitar que el 60 % de la cuota del IS de 2019 se destine al impulso de la recuperación económica por las empresas que han reducido su facturación y rendimiento para compensar pérdidas de 2020, crear empleo, invertir en activos productivos, hacer I+D, financiar proyectos del artículo 64.bis o invertir en emprendimiento.

10

Incremento del mecenazgo para actividades culturales, deportivas y de investigación del Covid-19, declarándolas actividades prioritarias en 2020.

- Carácter prioritario de las aportaciones a las asociaciones del sector cultural.
- Carácter prioritario para las aportaciones a las federaciones deportivas, que son las que soportan el deporte aficionado, incluyendo excepcionalmente en la deducción un porcentaje del 25 % de las cuotas pagadas en el año 2020 a dichas federaciones.
- Carácter prioritario para la investigación del Covid-19 y para las entidades que se dediquen a su investigación.

11

Impulso a actividades que dinamicen la actividad, la economía, la cultura y el ocio en Bizkaia cuando la autoridad sanitaria lo permita. (2.1M€)

- Eventos para impulsar el emprendimiento y la actividad económica.
 - Techstars Startup Week
 - South Summit Biscay
 - Biscay Startup Campus
 - ESG Biscay Global Summit
 - Semana del emprendimiento red Sarekin
- Actividades musicales, culturales, deportivas y de ocio, siempre que estén permitidas por la autoridad sanitaria.
 - Gran concierto Bizkaia aurrera! con los mejores grupos de Bizkaia en BEC.
 - Bizkaia Musik ON Getxo, jornada musical para todos los públicos para recuperar la vía en la calle e impulsar a los grupos musicales de Bizkaia.
- **Bizkaia Txapeldun!**, exposición itinerante por los pueblos de Bizkaia con los dibujos y los cuentos escritos por los txikis durante el confinamiento.
- **Bizkaia Eskola Kirola Festa**, una oportunidad para que los txikis se reencuentren y vuelvan a disfrutar del deporte tras el confinamiento.
- **Kultura bideak**, propuesta para que artistas vizcaínos creen obras al aire libre.

12

Refuerzo a Bizkaia Gara, la red de personas voluntarias del territorio, para acompañar todas aquellas tareas en las que sean requeridas. (50.000 €)

- Estabilizar programas en marcha iniciados en las crisis (alimentos/farmacia/llamadas).
- Acompañamiento a personas mayores en su tiempo libre. **Bizilagun**.
- Programa para impulsar la lectura en personas mayores. **Liburuak etxera**.
- Programa para ayudar en la práctica deportiva y la vida activa. **Kirola alkarregaz**.
- Colaboración en emergencias y en la organización de eventos y actividades.

1.210 millones en movimiento en la economía de Bizkaia

El plan Bizkaia aurrera! aspira a dar un empujón a Bizkaia para que las personas y el territorio recuperen cuanto antes la normalidad. Reúne pocas medidas bien dotadas económicamente, focalizadas en los profesionales y sectores más afectados por el parón de la actividad tras el estado de alarma, aspira a complementar y no duplicar las iniciativas de otras instituciones y, sobre todo, lo hace desde un complicado punto de equilibrio: la necesidad extraordinaria y urgente de ayudar a Bizkaia, la obligación de mantener los servicios públicos, y una reducción drástica de los recursos públicos disponibles por el prolongado cese de la actividad.

Para ayudar hay que ingresar y para ingresar hay que ayudar. Esta máxima guía el plan Bizkaia aurrera!, que pretende plantar hoy una semilla en Bizkaia para recoger mañana los frutos. Los cálculos de la Diputación Foral de Bizkaia estiman que por cada euro invertido en este plan se obtendrán siete euros en impacto económico. De un coste máximo para las arcas públicas de 95,5 millones (sumados la inversión y los incentivos fiscales), se espera generar 672 millones de impactos económicos.

Además, las medidas tributarias y fiscales adoptadas de urgencia en la primera semana de la crisis han inyectado

en la economía de Bizkaia 538 millones de liquidez, la principal demanda y necesidad de autónomos, pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas del territorio. En total, 1.210 millones movilizados en todas las comarcas del territorio en los próximos ocho meses, sin tener en cuenta los generados por las inversiones productivas ya en marcha. En una situación de necesidad, la Diputación Foral de Bizkaia ha antepuesto que ese dinero cumpla su función de generar movimiento y actividad económica en beneficio de todas y todos.

		Personas autónomas y pequeñas empresas de hasta 5 trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena de Bizkaia	Autónomos y pequeñas empresas que han seguido trabajando pero que se han visto afectados por la crisis	Personas que se han quedado sin trabajo durante la crisis	Pequeñas y medianas empresas que necesitan una ayuda para recuperar su actividad normal
1	Microcréditos de hasta 7.500 euros sin intereses, comisiones ni avales a devolver en un máximo de 5 años y uno de carencia	●			
2	Plan especial de empleo para ayudar a mantener el empleo de pequeñas y medianas empresas, para apoyar la contratación, y para recualificar y recolocar a personas en sectores con demanda	●	●	●	●
3	Bonos para incentivar el consumo en el comercio local, la hostelería, cultura y sector turístico de Bizkaia	●	●		●
4	Plan renove Etxea para incentivar la actividad entre los gremios de la construcción en Bizkaia	●	●	●	●
5	Programa de ayudas para la carencia de préstamos de pymes y autónomos avalados por Elkargi	●	●		●
6	Plan de turismo interior para impulsar el movimiento, la actividad y el consumo en los pueblos de Bizkaia	●	●		●
7	Programa de ayudas directas para la reactivación económica inteligente de pymes y empresas				●
8	Extensión de la banda ancha a todas las comarcas de Bizkaia	●	●		●
8	Plataforma de comercio digital para impulsar el comercio local de Bizkaia y la formación digital	●	●		●
8	Programa de impulso al pago con medios digitales, sin comisiones, en comercio local y hostelería	●	●		●
9	Incentivos fiscales a la contratación de personas	●	●	●	●
9	Agilización máxima de las devoluciones de IVA e IRPF	●	●		●
9	Incentivos fiscales para procesos de digitalización	●	●		●
9	Conversión del 60% de la cuota del IS en un crédito fiscal para el impulso de actividades prioritarias				●
9	Activación de una plataforma digital de encuentro entre empresas para aprovechar el potencial del artículo 64 bis				●
10	Incremento del mecenazgo para actividades culturales, deportivas y de investigación del Covid-19	●	●		●
11	Impulso a eventos que dinamicen la actividad, la economía, el ocio y la cultura en Bizkaia	●	●	●	●
12	Refuerzo a la red de personas voluntarias Bizkaia Gara e impulso a nuevos proyectos de ayuda	●	●	●	●

 ***Bizkaia aurrera!***

www.bizkaia.eus/bizkaiaaurrera